

Los acusan de dedicarse al secuestro exprés y robo a transporte de carga



**SECRETARÍA
DE SEGURIDAD**

PROBABLES RESPONSABLES
DE HECHOS ILÍCITOS
denuncialosaqui@ssedomex.gob.mx



Se les presume de inocentes y serán tratados como tal en todas las etapas del procedimiento, mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el órgano jurisdiccional. Art. 13, CNPP



**POLICÍA
ESTATAL**

Resultado de los patrullajes preventivos realizados en todo el territorio mexiquense, elementos de la Secretaría de Seguridad (SS) detuvieron en flagrancia a dos probables responsables de los delitos de secuestro exprés y robo a transporte de carga.

Los hechos ocurrieron mientras efectivos de la Policía Estatal realizaban patrullajes preventivos, cuando al circular sobre el Emisor Poniente, en la colonia Parque Industrial Xala, observaron que los pasajeros de una camioneta, tipo F350, actuaban de manera evasiva.

A fin de corroborar que todo se encontrara en orden, los oficiales solicitaron a los individuos detener la marcha para realizar una revisión; al concluir, encontraron al interior a dos hombres amagados. Tras liberarlos, expresaron que fueron retenidos y amenazados para despojar la mercancía que transportaban valuada en aproximadamente 154 mil pesos.

Además, entre las pertenencias de los sujetos, había una réplica de arma de fuego, tipo revolver, y un inhibidor de señal GPS de 12 antenas. Por lo cual, se llevó a cabo la aprehensión de Jair ?N? y Mario ?N? de 47 y 31 años de edad, respectivamente.

Después de leer los derechos que la ley otorga, ambos fueron trasladados junto con el vehículo y objetos asegurados, a la Agencia del Ministerio Público, donde se inició la carpeta de investigación y denuncia de hechos, a fin de determinar su situación jurídica.